

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1040

8 de marzo de 2010

Presentada por *la senadora Santiago González*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, a la mujer más destacada en cada uno de los municipios que componen el Distrito de Humacao, Aguas Buenas, Caguas, Gurabo, San Lorenzo, Juncos, Las Piedras, Humacao, Yabucoa, Naguabo, Maunabo, Patillas, por su valiosa aportación a nuestra sociedad.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Eres mujer adorada

las notas de mi canción,

también eres inspiración

de mi tierra borincana.

Lucero de madrugada

resplandeces nuestras vidas,

eres también tu mi guía

que vas guiando mi alma.

Timonel de mi esperanza

que surca mares de acción,

reina de mi corazón

de mi tierra borincana.

Cuando nos referimos a la mujer sin lugar a duda estamos hablando de la máxima creación de nuestro Dios.

Se puede conjugar en ella, el amor, la ternura, la compasión, el desinterés, la nobleza, la pasión, y sobre todo su gran instinto maternal.

El Señor en su inmensa sabiduría al tomar una costilla de Adán esculpió en el blanco marfil la reina del universo y la puso no detrás del hombre sino al lado de éste para guiarlo y darle luz en sus noches oscuras.

Mujer eres el faro que alumbramos nuestras vidas, sin ti estaríamos perdidos dando barquinazos en las turbulentas aguas de nuestra existencia, y en fin sin ti mujer la vida no tendría sentido, por que tu eres el Alfa y el Omega, es decir el comienzo y el final.

No tenemos la menor duda que son cientos de mujeres puertorriqueñas que se han destacado en cualquier campo de la vida cotidiana. Ustedes son un ejemplo representativo de todas ellas.

Es por tal razón que este Alto Cuerpo del Senado de Puerto Rico se siente sumamente orgulloso que la Sra. María A. Cruz Laureano se haya destacado en el campo de de la Seguridad Federal.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se expresa el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, a las
- 2 mujeres más destacadas en cada uno de los municipios que componen el Distrito de
- 3 Humacao, Aguas Buenas, Caguas, Gurabo, San Lorenzo, Juncos, Las Piedras, Humacao,
- 4 Yabucoa, Naguabo, Maunabo, Patillas, por su valiosa aportación a nuestra sociedad.
- 5 Sección 2.- Copia de esta Resolución se entregará en forma de pergamino a la Sra. María A.
- 6 Cruz Laureano.
- 7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.